

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO****SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE MAYO DEL AÑO 2023****ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **11:14 once horas con catorce minutos** del día **15 quince de mayo del año 2023** dos mil veintitrés, se da inicio a la **Segunda Sesión Extraordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco y se transmite de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

El Presidente del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 39, punto 1, 42, punto 1, fracciones II y III, 45, punto 1, 46, punto 1 y 47, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales del 11 al 15 y del 20 al 24 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término a la Secretaria Ejecutiva, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los Ciudadanos **COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ Y PRESIDENTE SALVADOR ROMERO ESPINOSA.**

La Secretaria Ejecutiva, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes el Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, el Presidente del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual aprueba la celebración del primer concurso de jingle musical “Jalisco es Transparente” en el marco de los

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.017.05.2023

	200 años de la fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco y de los 18 años de la creación de este Instituto.
III.	Clausura de la sesión.

En virtud de estar presentes en la sesión el Comisionado Presidente y Comisionado Ciudadano, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39, puntos 1 y 2, 40, punto 1 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto del orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Se declara aprobado el orden del día y le pido por favor Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto.”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Gracias Presidente, Comisionado, continuando con el **II (SEGUNDO)** punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual aprueba la celebración del primer concurso de jingle musical “Jalisco es Transparente” en el marco de los 200 años de la fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco y de los 18 años de la creación de este Instituto. Hago de su conocimiento que este acuerdo fue previamente circulado de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.”*

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidente.

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguna de mi parte, gracias.”

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“De mi parte, reiterar la invitación a toda la sociedad, no solo jalisciense, a toda la sociedad mexicana, todas las personas que vivan en este país, que residan en este país y que se sientan identificados o identificadas con el estado de Jalisco, con sus raíces, con sus tradiciones, con su cultura, con sus valores y sobretodo con esta tradición histórica de rendición de cuentas, de transparencia, tuvimos la primera Ley de Transparencia del país, aquí en Jalisco y por supuesto, pues con la importancia de que existan pues estos mecanismos, de derecho acceso al información, de derechos a la protección de datos personales, a través de organismos públicos como el ITEI, un organismo constitucional autónomo, que vela, que tutela, que supervisa que se cumplan con las obligaciones relacionadas con el cumplimiento de estos dos derechos humanos, por parte de todas las autoridades estatales y municipales de Jalisco, entonces, pues esa es la idea, queremos convocar a toda esta sociedad Jalisciense creativa, que guste de la publicidad, de la música, para que a través de un jingle musical, de una extensión o duración mínima de 20 (veinte) y máxima de 40 (cuarenta) segundos, pues nos puedan ayudar a promover la cultura de la transparencia, a través de coplas, pues que sean pegajosas, que sean atractivas, que puedan ser incluso divertidas y que sobretodo, pues que sean, digamos que transmitan el mensaje tan importante que queremos transmitir, que es “Jalisco es Transparente”, todo esto en el Marco de la fundación de los 200 (doscientos) años del Estado Libre y Soberano de Jalisco y pues de la mayoría de edad del ITEI, 18 años también de su creación aquí en el estado, así que bueno, pues están invitados e invitadas a participar y también pues a quienes conozcan, escuchen este mensaje pues que lo transmitan, que lo compartan, que lo hagan llegar a todas aquellas personas que consideren, tienen digamos inquietudes de esta naturaleza musicales, artísticas, mercadotecnia, etcétera, entonces, es el objetivo del Instituto y estaremos pues dando por ahí, una bolsa de \$40,000 (cuarenta mil) pesos en premios, muchas gracias.

No habiendo más observaciones, en votación nominal le pregunto el sentido de su voto, ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor.”

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado, y le pido a la Secretaria Ejecutiva por favor, realizar las gestiones que sean necesarias, para llevar cabo la publicación en la página oficial del ITEI, a la Dirección de Administración y a la Dirección de Vinculación y Difusión llevar a cabo los trámites necesarios y la difusión para el seguimiento y cumplimiento de lo dispuesto en este acuerdo.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Segunda Sesión Extraordinaria, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos, del día 15 quince de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, muchas gracias a todas y a todos.



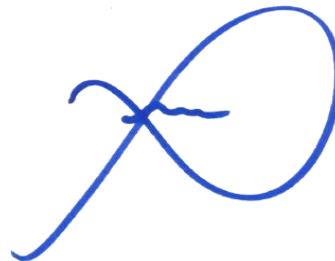
Dr. Salvador Romero Espinosa.

Comisionado Presidente.



Pedro Antonio Rosas Hernández.

Comisionado Ciudadano



Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez.

Secretaria Ejecutiva